



Para brindar en la Nochebuena Romance de la Navidad crucificada

A tí levanto mi copa
rebotante de penar.

A ti que alzaste tu cáliz
a tu Padre, en soledad.

A ti levanto mi cáliz,
por la vida que me das,
con sus luces y sus sombras,
su reír y su llorar.
Porque después de los llantos,
amaneces con tu paz.

Mi copa y tu cáliz juntos,
celebran tu Navidad.

Celebran que tu naciste,
hombre del tiempo y mortal.
Celebran que al fin venciste,
la muerte al resucitar.

Mi copa y tu cáliz juntos
dolor y gozo unirán,
Porque sabemos que envías,
un Ángel a consolar.
Tu cáliz es agonía,
victoria al resucitar.

Renazco otra vez contigo
en la nueva Navidad:
sostengo mi copa en alto,
mi vida en comunidad,
porque me apoyo en mi
hermano para reír y llorar.

No importan las nubes
mías.

¡Tu sol las disipará!

E.G.G.

Entre las costumbres navideñas, una se ha impuesto en los últimos años: brindar en familia o entre amigos a la medianoche de Nochebuena. A esa hora, hasta hace unos cincuenta años, se celebraba la Misa del Gallo y se daba el beso al Niño Jesús, entre villancicos. Para nosotros era aún época de la sociedad de la pobreza, la escasez, el ahorro.

Apenas entramos en la sociedad de la opulencia, aparecieron los fuegos artificiales en las casas, estruendos, bombazos y toda clase de ruidos, pues teníamos dinero para comprar esa parafernalia, alejada del espíritu de Navidad.

Con el ruido, cesó el silencio. Al cesar el silencio, ya no tenía sentido lo que la Liturgia de la Iglesia pensaba de Nacimiento del Verbo de Dios: Cuando la noche llegaba a su cenit, en el silencio, la Palabra eterna, que creó todo, entró en nuestra historia en un niño pobre acostado en un pesebre.

Así volaron las Misas del Gallo en las iglesias y quedaron reclusas a las abadías, donde el ruido no llega.

Había que sustituir el brindis del Cáliz de la Misa de Niño Dios; “sagrado” y se hizo el brindis en la casa. Por eso ni los jóvenes deseosos de buscar a los amigos, se animan a irse sin cumplir el “nuevo rito”.

Cuando la noche llegaba a su cenit, en el silencio, la Palabra eterna entró en nuestra historia.

“Muchas felicidades”, dicen. Pocos preparan un brindis serio, pensando en el Nacimiento del Salvador en la pobreza y la soledad. Luego se chocan las copas, se toma un poco, y se da un beso a quienes están alrededor de la mesa.

En seguida, se comen “las cosas dulces”, que antes recibíamos cuando llegábamos de la Iglesia: turrónes, confites, masitas y el “pan dulce”. Ese “pan dulce”, un poco rancio, que recibían los pobres en los paquetes que da el gobierno. Interesa que en medio de la amargura de la vida, había Alguien que había traído dulzura a la existencia.

Ojalá elijan alguna frase de este romance para brindar en la Nochebuena. Les hará bien y por un breve instante quizá, piensen en el Salvador.

Por una Navidad realmente cristiana

“Cuando se acerca la Navidad todo el mundo empieza a aprontar los ritos característicos de esta fecha. Digo ritos en términos genéricos, pensando en ciertos ritos culturales

Por ejemplo: llamarse, enviar saludos, comprar regalos, tratar de congraciarse con alguno que estaba distanciado, o agradecer a otros, preparar la reunión familiar, la comida de ese día, que por lo común es abundante, la bebida que también, a veces se toma en exceso, y otras cosas por el estilo.

Nos preguntamos si existe una conciencia clara acerca de lo que se festeja en Navidad. Subrayo Navidad, pues podrán notar ustedes que en la publicidad comercial que se hace por este tiempo del año se suele hablar de “las fiestas”, englobando no se sabe muy bien qué. Incluso muchas tarjetas hablan de Felices Fiestas, omitiendo toda referencia a la Navidad.

Por eso, en estos días hay que referirse expresamente a la Navidad. Nosotros, los cristianos, no podemos renunciar a esto.

Sobre todo porque la fiesta pierde su sentido, si la causa, motivo, y fundamento desaparece de la conciencia, si no existe lucidez acerca de lo que se quiere festejar. Por eso mencioné antes los ritos culturales.

Esos ritos culturales cobran sentido por su referencia al culto religioso, es decir, a la celebración litúrgica del acontecimiento fundamental de la historia humana que es el Nacimiento de Jesucristo, Nuestro Salvador.

Todos los festejos, todos los ritos culturales que constituyen una tradición popular tienen que referirse a esa celebración que, ante todo, se da en nuestras iglesias, en la liturgia, en la Misa de Nochebuena o en la Misa del Día de Navidad.

Hay que señalar también el sentido preciso de esta fiesta para los cristianos, y para la humanidad en general. Festejamos el nacimiento de Jesucristo; Él es el Hijo de Dios hecho hombre que ha asumido nuestra condición humana y esto manifiesta la

inmensa misericordia de Dios que envía a su Hijo, en carne humana, nacido de la Santísima Virgen María, a compartir nuestra suerte, nuestro destino, a caminar por este mundo, a ser la piedra fundamental de nuestra historia. Por otra parte, él realza la dignidad del hombre, la dignidad como creatura de Dios, como imagen y semejanza de Dios y más aún, en sentido específico cristiano, la dignidad del hombre como hijo de Dios porque estamos llamados a participar de la filiación divina de Jesús.

La fórmula de la Navidad, acuñada por los Padres de la Iglesia, dice que el Hijo de Dios se hace hombre para que el hombre llegue a ser hijo de Dios.

Me parece que esto es lo que nosotros los cristianos le debemos a la sociedad de hoy en este tiempo de Navidad. Le debemos la afirmación, la mención clara de esta verdad, porque sería trágico que nosotros mismos nos quedáramos atrapados en esa generalidad de “las fiestas” y vayamos perdiendo el sentido de lo que estamos efectivamente celebrando.

De esta manera es que tenemos que difundir la verdad de la Navidad. Esa verdad que es respecto de Dios, porque Jesús que nace es Dios, y verdad respecto del hombre, de su dignidad extraordinaria como hijos de Dios.

En ese sentido nosotros podemos decir feliz Navidad. Tenemos que recuperar el valor profundamente religioso y cristiano de este saludo.

Feliz Navidad no equivale simplemente a *felices fiestas*. En definitiva, Estamos deseando a aquel a quien le dirigimos el saludo, profese o no nuestra fe, que venga a conocer a Jesucristo y que si conoce a Jesucristo se adhiera a Él y se una a Él para recibir de Él la vida, para recibir de Él la salvación.

Ese es el sentido de nuestra Navidad y, en este sentido, es que les deseo muy Feliz Navidad. – Mons. Héctor Aguer,
Arzobispo de La Plata

Navidad en San Gabriel Arcángel

Este año la solemnidad de Navidad cae el viernes 25. Por lo tanto, el jueves 24, vigilia de Navidad, hay estos Sacramentos:

- 1º. Reconciliación: jueves 24 de 9 a 12 hs y de 16 a 19 hs.
- 2º. Misa de Nochebuena: jueves a las 20 hs.

Los motivos para celebrar la Misa de Nochebuena a las 20 hs y no a las 24 (como manda la Liturgia) son conocidos:

- 1: Inseguridad para la vida y los bienes de las personas.
- 2: Ruidos explosivos y balas perdidas a la medianoche.
- 3: Borrachos y drogados que conducen mal o atacan a la gente.
- 4: Carencia de servidores públicos y de policía.
- 5: Falta de transporte de pasajeros

El viernes 25, Navidad, hay dos Misas: 10 y 12 hs., como es habitual en los días de precepto.

El sábado 26 es San Esteban, primer mártir.

El domingo 27 es la Fiesta de la Sagrada Familia.

El lunes 28 es la Fiesta de los Santos inocentes.

El martes 29 es la memoria de San Gabriel en Tiempo de Navidad: hay Misas a las 8, 10, 16, 18 y 20 hs. Seguidas de la bendición para los enfermos.

Reconocimientos de fin de año

A quienes difunden la devoción a San Gabriel Arcángel por todo el país.

A quienes participan en la Misa diaria y son columnas orantes de la comunidad.

A quienes participan en el *Grupo de Oración* de los jueves a la mañana.

A quienes participan en las *Sesiones de oración Sanante* de los viernes a la tarde.

A quienes participan en las *Reuniones de Estudio Bíblico* de cada mes.

A quienes mantienen la parroquia con su aporte mensual por sobre, y ayudan a Diakonía.

A las responsables de los *Círculos de la Virgen María*, que el 31 traen las imágenes hasta Febrero.

A las socias del *Apostolado de la Oración*, cuya tarea es orar para la conversión de los pecadores.

A los miembros de la *Cofradía de la lana* de los martes a la tarde.

A quienes laboran en *Caritas* en la apresto y envío de alimentos y ropas, y traen el Árbol de los pobres

A los sacerdotes que ayudaron durante el año 2009, en especial los días 29.

A los Ministros de la Comunión y de la Palabra en sus tareas, en especial para Semana Santa.

A quienes han sido fieles a la *Adoración al S. Sacramento* de los primeros viernes a las 19 hs.

A quienes nos ayudan en el ornato, carteles, decoración y embellecimiento de nuestra Iglesia.

A quienes preparan a niños en la *Catequesis de Iniciación Cristiana*, dedicando tiempo y talento.

A quienes preparan a jóvenes y adultos en el *Catecumenado de adultos*.

A quienes difunden el boletín *Guía y Consejo* entre sus vecinos del barrio y los comerciantes.

A quienes difunden el periódico *La voz del Peregrino* entre conocidos y jóvenes universitarios.

A quienes visitan las páginas web de nuestra parroquia: sangabriel.org.ar y lavozdelperegrino.com.ar

A quienes prepararon e hicieron el *Festival de la Familia* y las *Convivencias parroquiales*

A quienes mantienen las partes del edificio, su limpieza y su mejora.

A quienes ejecutan la música y acompañan los cantos de la comunidad.

A quienes ayudan al orden y atención de peregrinos de los días 29, en la cocina, santería y kioscos.

A las secretarías, sacristanas y responsables de la limpieza.

A quienes recuerdan a sus difuntos y otras intenciones, y mandan celebrar Misas por ellos.

A quienes apoyan de muchas maneras nuestras Jornadas de Verano del mes de Febrero.

A quienes rezan por las vocaciones consagradas, y la perseverancia de los sacerdotes.

El pago de las penas merecidas por los pecados: 1º. Los bautizados de adultos.

La redención de Cristo es una expiación del Justo que se ha puesto en lugar de los pecadores. Por su sacrificio de la Cruz, Cristo ha expiado por nosotros y se ha sustituido a los hombres para obtener de Dios Padre el perdón de sus pecados y la reconciliación de sus almas.

La cuestión es saber si la expiación de Cristo excluye o no una expiación de cada persona, a la cual está obligado el pecador para pagar las penas merecidas por sus pecados. Sin duda Cristo logró el perdón de los pecados, ahora bien ¿también mereció la remisión de las penas debidas a esos pecados? Cuestión decisiva en esta reflexión sobre el dogma del Purgatorio.

1º. Es importante saber que los pecados perdonados en el Bautismo de adultos no exigen este pago personal de sus penas después de la muerte. La reparación que se recibe en el Bautismo es completa y el fruto de esa regeneración bautismal es una elevación del alma al estado sobrenatural por la gracia del Espíritu Santo que se recibe en ese Sacramento. Aquí se aplica el texto de san Pablo a los Romanos (cap. 6:3-7): en el Bautismo hemos sido sepultados con Cristo por una muerte semejante a la suya. San Pablo es taxativo: ustedes se han despojado del hombre viejo, y son nuevas creaturas. Quien sale del Bautismo, sale limpio como un bebé.

San Pablo dice más: afirma que nos hemos revestido de Cristo. No se trata de un revestimiento exterior, sino de entrar en el Cuerpo místico de Cristo, y de recibir la gracia del Espíritu Santo, para lo cual Cristo realizó su Misterio Pascual de muerte y resurrección. Es tal el cambio total del nuevo bautizado, que toda la tradición de la Iglesia asegura que, si alguien muere, no debe expiar ninguna pena de sus pecados.

El Concilio de Trento lo declara cuando dice que “Dios nada odia en los renacidos, porque ‘nada hay de condena para quienes realmente han sido sepultados en la muerte con Cristo por el Bautismo’ (Rom. 8:1- 6:4), ‘que no andan según la carne’ (Rom. 8:1,4), sino que ‘desnudándose del ‘hombre viejo y vistiéndose del hombre nuevo, creado según Dios’ (Efes.4:22 – Colos. 3:9) han sido hecho inocentes, inmaculados, puros, irreprochables e hijos amados de Dios; ‘herederos de Dios y coherederos de Cristo’ (Rom. 8:17), de modo que nada absolutamente les impide su entrada en el Cielo. [Sesión V: Decreto sobre el Pecado original, n. 5]

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Misas: Dgos: 10 y 12 - Lun a jue: 9 Vier.: 10 - Sáb.: 18 - **Días 29** : 8, 10, 16, 18 y 20 y Rito de Reseña.

Adoración por las vocaciones sacerdotales: primeros viernes 19 a 20 hs.

Párroco: atiende a c/u para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21. En semana: 10 a 12 (salvo las clases).

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 9 a 12 hs.

Los sábados de Cuaresma y del Adviento hay Oración matutina por la mañana, presidida por el párroco.

En los otros tiempos hay Sesiones de Oración Sanante (SOS) los viernes a las 16 hs. presididas por el párroco.

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus “donaciones en vida” a la *Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales.

Para los miembros de la parroquia que queden desocupados estamos formando un “Fondo de solidaridad”.

Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, con las condiciones habituales

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – profesor emérito de la Universidad Católica Argentina

☎ (54)11.4635:1888 ♣ www.sangabriel.org.ar ♣ www.lavozdelperegrino.com.ar ♣ correo-e del párroco: sangabriel93@gmail.com

Boletín gratuito: año XVI, n. 872 – (20 de Diciembre de 2009)

Se permite el uso: mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro